



## INSTRUCTIVO SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO SECTOR PRODUCTIVO

La vía de cualificación de la Formación para el Trabajo es la vía por la cual se alcanzan y reconocen los resultados de aprendizaje que una persona obtiene al culminar y aprobar un programa de formación para el trabajo, los cuales han sido diseñados teniendo como referente los catálogos sectoriales de cualificaciones, siguiendo los lineamientos del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC) y conforme a los niveles del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC).

La vía de cualificación de la Formación para el Trabajo se constituye a su vez como un componente del Sistema Nacional de Cualificaciones, conocido como el subsistema de Formación para el Trabajo formado por toda aquella oferta de educación y formación técnica y vocacional que da respuesta a las ocupaciones requeridas en el mundo laboral. Se caracteriza por desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes desde el nivel básico hasta el más avanzado, en función de las ocupaciones y necesidades de la sociedad y del mercado laboral. Su formación será por competencias. Por tanto, este subsistema incluye al SENA, las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, y las Instituciones de Educación Superior con oferta de formación para el trabajo que formen por competencias y cumplan los requisitos y mecanismos que se establezcan para tal fin.

Su objetivo es posicionar la formación del talento humano como fuente de oferta de conocimientos y habilidades ocupacionales respondiendo a las necesidades del sector productivo, la vocación territorial y en concordancia con la formación profesional a nivel internacional, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y del Subsistema de Formación para el Trabajo.

Las cualificaciones alcanzadas por las personas luego de haber cursado un programa de formación del Subsistema de Formación para el Trabajo, y haber superado la respectiva prueba de evaluación; serán reconocidas mediante certificados que mencionan la denominación de la respectiva cualificación y el nivel del Marco Nacional de Cualificaciones, al que corresponde dicha cualificación.



**Certificado.** Documento formal que una institución autorizada otorga a una persona natural, al finalizar un programa de formación o un proceso de evaluación y certificación de competencias y en el cual se evidencia que posee las competencias o la cualificación para su desempeño en el ámbito laboral o de estudio.

Los certificados emitidos por las Instituciones de Educación Superior - IES, Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IETDH con certificación de calidad NTC5555 y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA en sus programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y de Formación Profesional Integral, respectivamente, podrán ser reconocidos en la vía del Subsistema de la Formación para el Trabajo a las personas interesadas en continuar sus procesos de formación, a partir de los procedimientos que se establezcan en la vía del Reconocimiento de Aprendizajes Previos - RAP y en articulación con el Esquema de Movilidad Educativa y Formativa.

### CORRESPONDENCIA DE NIVELES Y CERTIFICADOS DE PROGRAMAS DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

NIVEL DE CUALIFICACIÓN	CERTIFICADO
Nivel 1, Certificado de habilitación laboral	"Habilitación Laboral en..."
Nivel 2, Certificado de Ayudante	"Ayudante en..."
Nivel 3, Técnico Básico	"Técnico Básico en..."
Nivel 4, Técnico Intermedio	"Técnico Intermedio en..."
Nivel 5, Técnico Avanzado	"Técnico Avanzado en..."
Nivel 6, Técnico Especialista	"Técnico Especialista en..."
Nivel 7, Técnico Experto	"Técnico Experto en..."



El certificado del Técnico Experto, nivel 7, será otorgado a quienes demuestren una cualificación técnica para producir y transformar conocimiento y solucionar problemas del nivel estratégico en las organizaciones empresariales. El técnico experto simplifica procesos productivos, dinamiza la productividad, genera competitividad y coordina actividades interdisciplinarias en un campo especializado. Gestiona, organiza y ejecuta recursos. Emprende proyectos productivos innovadores mientras se sirve de la investigación aplicada para hacerlos posibles y sostenibles. Soporta, fundamenta y proyecta decisiones, con altos estándares de calidad, para apoyar los niveles decisorios de la alta dirección de la organización productiva.

Es importante resaltar que, el Subsistema de Formación para el Trabajo en su oferta de programas de Formación para el Trabajo maneja un referente obligatorio conocido como formación combinada, que se refiere a los procesos de aprendizaje, teórico-prácticos, que se realizan alternadamente entre la empresa y el aula formativa, con proporcionalidad consensuada de tiempo y de actividades, en ambientes reales o simulados mediante la formación dual, las prácticas laborales, el componente práctico del contrato de aprendizaje y las pasantías, de acuerdo con la normatividad vigente.

### DEFINICIONES Y CONCEPTOS DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

**Actitud:** Es uno de los descriptores de la matriz del Marco Nacional de Cualificaciones - MNC y se enfoca en la autonomía, responsabilidad y la disposición que tienen las personas para actuar y pensar en diferentes contextos.

**Cualificación:** Reconocimiento formal que otorga una institución autorizada después de un proceso de evaluación a una persona que ha demostrado las competencias expresadas en términos de resultados de aprendizaje definidos y vinculados a un nivel de cualificación del Marco Nacional de Cualificaciones - MNC. Las cualificaciones se reconocen mediante los títulos o certificados que se obtienen a través de las diferentes vías de cualificación



**Competencia:** Capacidad demostrada para poner en acción conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible su desempeño en diversos contextos sociales. Se evidencia a través del logro de los Resultados de Aprendizaje.

**Conocimiento:** Es uno de los descriptores de la matriz del Marco Nacional de Cualificaciones - IVINC, y se refiere al resultado de la asimilación de información por medio del aprendizaje, acervo de hechos, principios, teorías y prácticas relacionados con un campo de trabajo o estudio concreto.

**Destreza:** Es uno de los descriptores de la matriz del Marco Nacional de Cualificaciones - MNC, relacionado con la capacidad de una persona para aplicar conocimientos y utilizar técnicas, con el fin de realizar tareas y resolver problemas en un campo de trabajo o estudio. Las destrezas pueden ser capacidades cognitivas (uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo) y prácticas (destreza manual y uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos).

**Descriptor de nivel:** Delimita de manera genérica los resultados de aprendizaje de cada uno de los niveles del Marco Nacional de Cualificaciones - MNC, expresados en términos de conocimientos, destrezas y actitudes, aplicables en contextos de trabajo, estudio o en ambos. Son de carácter orientativo y se constituyen en un referente para organizar las cualificaciones en cada nivel.

**Nivel de Cualificación:** Establece el grado de complejidad, amplitud y profundidad de los resultados de aprendizaje, ordenados secuencialmente en términos de conocimientos, destrezas y actitudes para clasificar las cualificaciones en el Marco Nacional de Cualificaciones - MNC.



**Programa de Formación para el Trabajo:** Proceso formativo teórico práctico, organizado y estructurado, mediante el cual las instituciones oferentes dan respuesta a los requerimientos del sector productivo y social, donde las personas se cualifican para su desempeño competente en funciones productivas, como emprendedor o empleado. Integra y moviliza los conocimientos, destrezas y actitudes correspondientes con los perfiles de competencias establecidos en los catálogos de cualificaciones; e identifica, genera y promueve valores para la convivencia social y la realización humana.

**Resultados de aprendizaje:** Es el actuar de una persona como expresión de lo que sabe, comprende, hace y demuestra después de un proceso de aprendizaje. Estos deberán ser coherentes con las necesidades sociales, laborales, productivas y con las dinámicas propias de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida.

**Vías de Cualificación:** Son las diferentes maneras y opciones mediante las cuales las personas adquieren y desarrollan resultados de aprendizaje, y los aplican en los contextos social, educativo formativo, laboral y productivo. Las vías son la educativa, la del Subsistema de Formación para el Trabajo y la del reconocimiento de aprendizajes previos.

Para mayor información consulte: [www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co) a través del botón del Sistema Nacional de Cualificaciones, o escriba al correo electrónico [SFT@mintrabajo.gov.co](mailto:SFT@mintrabajo.gov.co)